

DEPARTAMENTO DE CONTROL VENÉREO

| | | |
|--|--|--|
| Puesto: | Departamento de Control Venéreo | |
| Área de Adscripción: | Coordinación de Salud | |
| Reporta a: | Subcoordinador de Salud Pública, Coordinador de Salud. | |
| Supervisa a: | Médicos adscritos a la clínica, Enfermeras, Secretarías y Supervisores de control venéreo | |
| Interacciones Internas | | |
| Con: | Para: | |
| Coordinador Unidad de Enlace Administrativo | Informar las acciones que se realizan en la clínica, supervisiones en vía pública y giros negros. | |
| Interacciones Externas | | |
| Con: | Para: | |
| Dueños y responsables de Giros negros Jurisdicción Sanitaria de Centro, Centros de Salud | Control de manejo del personal o meretrices en diversos lugares Seguimiento de resultados positivos de ETS. | |

Descripción de las Funciones del Puesto

| Descripción Genérica |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> Vigilar el cumplimiento del programa de control de las meretrices, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley que reglamenta esta actividad en el Municipio de Centro. |

PERFIL DE PUESTO

UNIDAD ADMINISTRATIVA

| Descripción Específica |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Entregar a las personas que acuden al servicio médico de control venéreo, el recibo o comprobante que acredite estar sano para el ejercicio de la prostitución. • Proporcionar carnet de identificación a las personas que acrediten de manera fehaciente su mayoría de edad, que pretendan ejercer la prostitución. • Determinar el sitio y horario donde se brinde el servicio médico denominado, Control Venéreo. • Retener a las personas interesadas el recibo y/o comprobante, en los casos que resulte positiva a cualquier enfermedad de transmisión sexual; haciéndole la observación de que no puede ejercer la prostitución, entregándole la receta que indica, el tratamiento para la curación. Detener y poner inmediatamente a disposición del juez calificador, a toda persona que se encuentre ejerciendo la prostitución en la vía pública, aún con recibo o comprobante de control venéreo. |

Perfil del Responsable del Puesto

| Perfil del Puesto | |
|---------------------------------------|--|
| Nivel Académico: | Licenciatura Médico cirujano, especialidad en Administración Publica |
| Experiencia: | 5 años |
| Conocimientos: | Ofimática, Leyes, Reglamentos, minutas de trabajo, trípticos, boletines. |
| Aptitud para Ocupar el Puesto: | Trabajo en equipo, liderazgo, organización, conocimiento conciliatorio, productividad. |